

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Seccion Editorial

EL NUEVO AÑO ECONÓMICO (1)

Alcoholes

Se sugetan á un nuevo impuesto así como los aguardientes y licores que se consuman en la Península, y los vinos importados con fuerza mayor de 19 grados. Cada grado centesimal de alcohol puro, pagará 75 céntimos de peseta en hectólitro y los Ayuntamientos pueden imponer recargos que no excedan de 10 pesetas por hectólitro de líquido. Se establecen patentes de venta, además de la contribucion industrial que corresponda, fijándolas el precio entre 5 y 500 pesetas con más el recargo municipal hasta el 100 p^o; y, últimamente, se ordenan aforos de existencias para pagar la diferencia entre el nuevo impuesto y lo satisfecho hasta 30 de Junio por derecho de consumos que queda suprimido en aquellos líquidos.

Tales son las bases de la ley; pero viene un Reglamento para aplicarla que consideramos muy duro y casi imposible de ejecutar, so pena de matar esa importante industria y de arruinar á los cosecheros y fabricantes de bebidas alcohólicas. Se dividen las patentes por categorías de poblaciones y clases de establecimientos, tan injusta como desproporcionadamente; siete capitales de provincia aparecen con tipo máximo y las restantes con el inmediato que solo disminuye en 100 pesetas de las 500 y sucesivamente en la escala inferior. De manera que Salamanca, Zamora, Soria, Lugo, Cuenca, etc., etc., han de tributar lo mismo que Zaragoza, Cádiz, Granada, Jerez, Valladolid, Alicante, Cartagena y Vigo. Semejante distribucion, es absurda, el señor ministro de Hacienda y los directores que tiene á su lado, olvidan lo que sabe cualquiera niño al salir de la escuela, respecto á la categoría de aquellas capitales, pues mientras en las últimas el consumo y movimiento puede ser importantísimo por su comercio, fabricacion, industrias, número de habitantes, guarniciones militares y otra porcion de circunstancias, en las otras se carece de esos elementos de vida.

En la última categoría ó sea la 6^a se establece patente igual para todos los pueblos que no excedan de 4000 almas; circunscri-

biéndonos á esta provincia, ¿puede considerarse á Ledesma, Alba, Vitigudino, Lunbrales, Tamames, Cantalapedra y otras villas análogas, lo mismo que á Pinedas, Carbajosa, Tornadizo y pueblos parecidos? En estos la poblacion apenas tiene 50 vecinos, labradores pobres y jornaleros de campo sin movimiento alguno de tránsito para el tráfico; en los otros hay mercados, ferias, carreteras, via férrea y de consiguiente elementos de consumo por la concurrencia de forasteros.

Dentro de las grandes capitales ¿es justo y razonable que un café ú otro establecimiento de venta situado en barrios extremos ó arrabales, tribute con la misma patente que los de puntos céntricos ó de grande consumo?

Esas patentes tan enormes como desproporcionadas, no son prorrateables; si un establecimiento se cierra en Agosto, por ejemplo, y aquella se satisface en 1^o de Julio de una vez para todo el año, es evidente que el pago es contrario á las leyes de la tributacion.

He aqui lo que tantas veces hemos lamentado; en las oficinas hay muchos funcionarios que sirven años y años gozando quizá fama de entendidos; pero vienen reformas como estas, y revelan un completo desconocimiento de los más vulgares rudimentos de la geografía, no ya solo respecto de la península en sus diversas comarcas, sino hasta de la provincia en que ejercen sus destinos. Y no se diga que en España faltan medios de conocer todas aquellas circunstancias; desde que Madoz publicó su célebre diccionario estadístico y geográfico, existen varias obras donde constan detalladamente las de cada provincia, pueblos y aldeas, amen de anuarios estadísticos y de los censos ámplios y minuciosos de 1860 y 1877, y últimamente el del año pasado que, aunque todavía no se ha publicado, sus datos podrían ser consultados fácilmente en los centros de la Administracion.

Como tenia que suceder, se han promovido numerosas reclamaciones contra el nuevo impuesto y Salamanca las hizo tambien; pero en nuestra pobre opinion seria conveniente concretar aquellas á determinados puntos del reglamento, con la direccion y eficaz apoyo de la *Liga de Contribuyentes* y Cámara de Comercio.

Este impuesto perjudica á las industrias de la Capital, á las de los pueblos comparados unos con otros segun su categoría y circunstancias y luego á las comarcas de produccion vinícola y aguardientes, que ya hoy existen en todos los partidos judiciales de Salamanca en más ó menos importancia. La ley no pue-

de reformarse sin el concurso de las Cortes y estas tal vez no se reunirán hasta fines de año; pero dentro de ella cabe mucha elasticidad de alguna de sus bases, sino de todas, para suavizar el Reglamento segun exijan las circunstancias que concurren en la provincia, puesto que todas no son iguales. Las reformas para Madrid, Barcelona, Valencia, etc., no pueden adaptarse á las que necesita Salamanca, Zamora ó Cáceres, por ejemplo; las de estas capitales, han de ser distintas de las de los diversos pueblos segun su situacion y elementos de produccion é industria. En una palabra, requiere este asunto de tanta trascendencia, un estudio minucioso por parte de personas competentes y el concurso de corporaciones que posean datos acerca de la produccion, consumo é industria de aguardientes; la reclamacion aislada sin tocarse los extremos que afectan á esta capital y provincia, la juzgamos de resultados incompletos ó cuando menos no ha de llenar los deseos de todos los interesados, puesto que podria resolverse por la pauta de las grandes poblaciones, que generalmente son las más atendidas, y entonces seria difícil alcanzar remedio á los perjuicios que han de experimentar las pequeñas industrias y los productores de escala inferior.

Subalternas

En cada partido judicial, se han creado administraciones aumentándose considerablemente los gastos del presupuesto. Consideramos esa reforma de poca vida, de ningun resultado para el Erario y una rueda más para la complicada máquina administrativa.

Menos mal, si el personal que ha de desempeñarlas, fuera idóneo y práctico; pero en lo general no reúne condiciones, siquiera algunos de los administradores tengan título de abogados; estos no salen de las Aulas, se hacen con la práctica forense y administrativa. Los que han llegado á reunir tales circunstancias, no aspiran á sueldos tan mezquinos puesto que ganan más en la profesion y con la independencia necesaria, de la cual carecerán en aquellos destinos, sugetos al capricho de cualquiera diputado ó cacique que les facilitó la credencial.

Ya se sabe que la ocultacion de riqueza y la defraudacion de los impuestos, se abriga en los propietarios é industriales de importancia y estos al verse perseguidos, influirán contra esos empleados de poco sueldo y escasa categoría que en cumplimiento de su deber promuevan un expediente.

Cuando en España se planteó el sistema

(1) En el artículo inserto en el número anterior, se cometió errata de imprenta al citarse, el plazo de 15 días para examinar y aprobar la Diputación el reparto de territorial; en vez del art. 25 del Reglamento, debe leerse, art. 26.

tributario, ó sea hace 33 años, no había más que seis carreteras generales, no se conocía el ferrocarril ni el telégrafo; la Administración pudo organizarse sin esas subalternas; bastaba en los partidos un administrador para sales, tabacos y papel sellado; hoy tenemos carreteras para casi todas las cabezas de partido, correo diario, telégrafo y en alguna, vía férrea; los pueblos más distantes se comunican rápidamente con las capitales.

Creemos que dada la necesidad de economías, el sucesor del señor Puigcerver, no sostendrá esa organización tan innecesaria como embarazosa; de existir subalternas y para responder á sus fines, habría que dotarlas con mayores sueldos y con un personal muy escogido, probo y jamás sujeto al caciquismo de los diputados.

M. Soto.

Sección agrícola, comercial é industrial

Hace unos días que se advierte un calor tan sofocante en esta población, que es seguro, según el aspecto de la atmósfera, se desarrolle alguna tempestad que imposibilite la ocupación al labrador de dedicarse á las faenas propias de su industria como son la siega y trilla de los granos que recolecta.

Estas operaciones se están llevando á cabo con la mayor actividad en toda la provincia y por eso la concurrencia á los mercados es, si no nula por completo, al menos muy escasa.

La administración de propiedades é impuestos de esta provincia, publica en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 13 del que rige, la relación de cupos de consumos que se asignan por el nuevo impuesto sobre alcoholes á todos los pueblos de la provincia.

Según él queda suprimido el que sobre los aguardientes y licores se exigía para la hacienda y los municipios antes del 30 de Junio último.

Con la nueva contribución los licoristas y expendedores de Salamanca solo satisfarán 17.041,50 pesetas, amén de otra igual suma que puede recargar si quiere nuestro municipio.

¡Y á esto se dice que vamos progresando!

Muy en breve la Junta directiva de la Liga Agraria publicará el manifiesto que dirige al país. Parece ser que es un documento bastante extenso y en él se reseña la campaña emprendida por la asociación, sus esfuerzos en pró de los productores españoles, sus pretensiones, dada la situación del país, lo poco que ha conseguido y lo mucho que le ha negado el gobierno.

En él se traza la línea de conducta que deben seguir todos los contribuyentes, les recomienda la unión más estrecha y les aconseja acudir á las urnas para procurar el triunfo de candidatos que acepten las soluciones de aquella y sin tener para nada en cuenta su filiación política, porque la Liga aspira y está resuelta á vivir separada de las banderías y luchas de los partidos.

Tan luego como conozcamos el documento lo daremos á conocer á nuestros lectores.

La dirección general de propiedades y derechos del Estado ha publicado una circular para llevar á efecto la ley de 8 de Mayo último sobre excepción de venta de bienes de aprovechamiento común con destino á dehesas boyales. El exceso de original con que contamos no nos permite insertarla íntegra como era nuestro deseo hoy, y prometemos hacerlo en el número próximo para conocimiento de nuestros lectores.

Según leemos en la prensa extranjera y tomando acta del gran mercado universal, en todas partes se ha generalizado la baja de los cereales, sufriendo una reducción en los precios bastante fuerte, sobre todo en la harina de América.

Aun cuando el desarrollo de los sembrados ha tenido buenos progresos en todos los países,

sin embargo, la recolección de trigos no ha sido muy abundante en todos ellos. El único país que supera á los demás en recolección y grandes rendimientos ha sido Rusia.

Hace tiempo dimos noticia de que los precios de los cereales habían de tener muy poca variación y mantenidos. Si registramos la colección de nuestra *Revista*, siquiera de dos meses á esta parte, nos convenceremos que efectivamente aquellos apenas han sido alterados en más ó en menos, y asegurábamos de la propia manera que este estado de cosas habría de continuar como así ha sucedido; hoy nuestra opinión ha de ser la misma que antes hemos expuesto: el trigo ha de bajar poco del precio que hoy tiene y la subida, casi, casi, ha de ser nula; los granos menudos creemos que aún han de descender.

Y repetimos que esta es nuestra opinión, porque no hay más que fijarse en el movimiento que se nota en el gran mercado internacional del mundo, en el de Viena.

Otra de las causas que nos induce á creer en nuestro aserto, es la de haberse recibido en Barcelona, pocas, 5.000 toneladas de trigo extranjero, y se espera que de un momento á otro lleguen al puerto de Tarragona, nueve buques cargados de aquel grano procedentes del mar Negro.

Las protestas que de todas partes se dirigen al gobierno con motivo del nuevo impuesto sobre alcoholes y que formula todo el país productor, no pueden ser mayores ni más numerosas; en todas partes y en infinidad de puntos se cierran fábricas de destilación de vinos y orujos, por ser imposible satisfacer el nuevo tributo.

Con haber gravado de igual modo los espíritus industriales, siempre baratos, que los de uva, siempre caros, muere la industria alcohólica nacional.

Pero esto, que es de la mayor importancia para la riqueza de España, preocupa bastante menos al gobierno que las protestas contra las patentes.

Si el impuesto se hubiera limitado á los alcoholes industriales, la nueva ley hubiera sido altamente patriótica y beneficiosa para las más valiosas producciones de la nación, y por lo tanto habríase recibido con satisfacción en toda la península.

El alcohol barato es el enemigo más formidable de la riqueza vinícola; pero como los únicos alcoholes baratos son los industriales, claro está que solo sobre estos debía pesar el impuesto.

España gritó el verano pasado ¡abajo los alcoholes industriales! y el gobierno padeció gravísimo error al castigar lo mismo los espíritus malos que los buenos, los industriales que los de uva, los que podemos llamar extranjeros que los propiamente españoles.

Con poca animación, ó mejor dicho, con ninguna, han terminado en la semana que finó ayer, las transacciones de nuestros mercados. Ya decimos en otro lugar que los que se celebran, lo mismo en los partidos judiciales de esta provincia, que en los de las limítrofes, carecen de importancia, porque los labradores que á ellos concurren se encuentran ocupados en las faenas de la recolección. Por esta causa, y porque no hemos recibido tarjeta alguna de nuestros correspondientes, nos vemos obligados á consignar en el cuadro correspondiente, los mismos que rigieron en la semana anterior.

En esta capital, para la especulación, se ofrecen partidas de trigo á 36 reales, y no hay quien las tome: alguna que otra para el consumo, por ser necesaria, se ha tomado al de 37 reales; ayer, últimamente, á este precio se vendió una partida de 200 fanegas.

El viernes 13 del corriente se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta plaza, quien después de oída á una comisión del gremio de expendedores de aguardientes y licores, que expuso los perjuicios que á esta importante industria irrogaba el nuevo impuesto sobre alcoholes, acordó elevar atenta exposición al excelentísimo señor ministro de Hacienda en nombre de la misma y en el de aquel, pidiendo las reformas convenientes, en armonía con la exposición que en el mismo sentido ha elevado la Cámara de Vigo, cuyos fundamentos y súplica aceptaron por unanimidad los señores arriba indicados.

La Cámara de Comercio salmantina en esto como en todo, siempre ha estado dispuesta á defender, aun a costa de grandes sacrificios, los legítimos intereses de las clases que representa. Por ello la felicitamos.

Más nosotros, que conocemos perfectamente la lista de sus asociados, vemos con pena, que pocos, muy pocos, solo aquellos que se llaman *verdaderos comerciantes*, son los que pertenecen á tan importante sociedad.

Uno de los principales asuntos que más ha fijado su preferente atención, han sido los alcoholes: el más capital hoy para los industriales destiladores.

¿Podrá creerse que dos cafés ó restaurantes de esta plaza, y un conocido almacenista de aquellos líquidos, solo honran la lista de sus asociados?

Hay muchos más que ejercen aquella profesión y sin embargo ninguno de ellos pertenecen á la Cámara.

Noticias Generales

LAS CAÑERIAS

No nos parecen bien las obras de encañado de aguas que se están haciendo; es una cosa falta de lógica el intentar, en primer término, abastecer á una ciudad de aguas para la bebida, sin procurar antes hacer un alcantarillado bueno ó malo para las aguas sucias; pues de lo contrario es dejar al vecino en una tristísima situación, pues no tiene donde echar el sobrante ni donde verter los desperdicios. En segundo lugar, basta la inspección de la tubería de la calle de Toro, hecha á través de una verdadera alberca formada por las destruidas tajeas de aguas sucias de las casas, para comprender que la cosa no tiene pies ni cabeza; las mismas cañerías de aguas sucias que se han puesto al descubierto en la calle de Herreros no tienen la inclinación conveniente, ni la vertiente que corresponde á esta clase de obras. No hay, pues, que esperar otra cosa que el estancamiento de las aguas mal olientes y su filtración en los terrenos adyacentes. En ninguna población de la categoría de la nuestra se cubren con losas toscas las tajeas, que deben llevar una bóveda.

Por último, el andar con la tubería dando vueltas y revueltas de una manera empírica sin conocer á ciencia cierta la diferencia de nivel entre unos y otros puntos y sin tener antes un plano de cotas de la ciudad, nos parece el colmo del desacierto y el proceso más completo de la falta de meditación que preside á semejantes obras.

F. M.

El miércoles último celebró sesión ordinaria nuestro municipio, y como quiera que los asuntos que en ella se trataron no merecen siquiera la pena de que se consignen en extracto, por su poca importancia, nos abstenemos de hacerlo para dar cuenta de otros originales.

Por Real decreto que ha publicado la *Gaceta* del ministerio de Fomento, se ha dispuesto que las escuelas públicas de instrucción primaria, disfruten el término de 45 días de vacaciones todos los años, á contar desde el 18 de Julio al 31 de Agosto inclusive.

Durante ellos y en los que la Junta de instrucción pública de las provincias señale, se celebrarán congresos pedagógicos, en los cuales se discutirán temas que aquella de antemano haya formulado.

Ha vuelto á tomar algún desarrollo en esta población la industria *ratera*; pues si bien es cierto han sido cojidos los presuntos autores, gracias á las pesquisas de la dependencia de la autoridad, creemos que por esta debe prestarse más actividad en el servicio si ha de responder á las obligaciones de su instituto.

La comisión de hacienda de nuestro municipio, propone que el gremio de labradores y de hortelanos de esta Capital, cuyo concierto han solicitado por todos aquellos artículos que recolectan y que están sujetos al pago de consumos satisfagan la cantidad de 7000 y 3500 pesetas, respectivamente.

Se habla de que durante el mes actual invadirán todas las provincias multitud de investigadores de la riqueza oculta, sin más dotación que aquella que le produzca el tanto por ciento del valor de la que descubran.

Suponemos que esta medida será otra de las muchas veces empleada. Mantener *vigardos* á costa del contribuyente.

De quince días á esta parte, el ganado vacuno que se ha presentado en el mercado de la inmediata villa de Ledesma, ha sufrido bastante depreciación y se opina que aún ha de bajar más por efecto del poco valor que tienen todos los granos; también se nos dice que mucho de este se ofrece á bajos precios y no se encuentra quien lo tome.

Para atender á los muchos gastos que en esta estación ocasiona el recogimiento de frutos á los labradores, muchos de estos se ven precisados á vender, sobre todo la cebada, en caballerías *ad-hoc*, rogando su venta por las alquerías, en donde los habitantes de estas la toman hasta el de 14 reales fanega.

Una comisión, compuesta de distintos comerciantes é industriales de esta plaza, ha distribuido entre todos los demás señores del comercio y de la industria y hasta de un número respetable de particulares también, una atenta circular excitándoles á una suscripción voluntaria, con el fin de allegar recursos para que en la próxima feria de Setiembre se celebre algún especial acontecimiento en esta población que, por su novedad, pueda acarrear á la misma mayor número de forasteros que los que de ordinario concurren á ella.

Segun el citado prospecto prométense una variada y extraordinaria función de toros ó una cabalgata histórica.

Como la afluencia de forasteros interesa muy mucho al comercio y á las demás clases, creemos que las personas á quienes aquellas se ha dirigido, habrán de corresponder á los deseos de la comisión firmante.

Durante los días últimos, los periódicos de Madrid se han ocupado y se ocupan con preferencia á todo otro asunto, del horroroso crimen cometido en una casa de la calle de Fuencarral.

Segun ellos y por lo que de los mismos parece deducirse el autor de la víctima señala la opinión pública, al hijo de la muerta.

Há sido preso también el director de la cárcel-modelo, como complicado en la cuestión.

Hace poco tiempo que dijimos que la lagarta se había presentado en varios montes de Ledesma. Hoy hay ya infinidad de aquellos, que la hoja de la enema está comida por el insecto.

Es probable, pues, que para dentro de uno ó dos años esta recolección sea nula en todo el territorio que comprende tan importante partido judicial.

A las dos Catedrales de esta población declaradas monumentos artísticos nacionales, tenemos que añadir hoy la iglesia de Santi-Spiritus, cuya real orden ha sido transmitida al reverendísimo Prelado por conducto de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

También de un día á otro se hará la misma declaración al suntuoso templo de San Esteban y convento que ocupan los RR. padres dominicos.

Variedades

EL VALLE DE PLASENCIA

Una serie de sierras, apoyadas en las de Béjar y Avila, corren en dirección al sur y suroeste, cierran la cuenca del río Jerte, y se ensanchan, formando anfiteatro, sirviendo de agreste circuito á la ciudad de Plasencia, que aún conserva pedazos rotos de su antigua fortificación.

Estas sierras, de laderas pendientes, separan por el E. el valle plasentino de la *Vera de Plasencia*, donde vivió allá en el fondo de sus serra-

nias y salvajes quebradas, *la serrama de la Vera*, cuyas fieras proezas sembraron de cruces los montes, testigos mudos del sangriento fin de sus conquistas.

Sin el puerto de Tornavacas, donde la sierra se deprime y corta, y donde también la divisoria con Avila se agacha, para tomar nuevo brío, sería el valle de Plasencia aún mucho más cálido.

No obstante, puede decirse sin exageración, que hay entre Salamanca y el valle plasentino una diferencia de 6 grados en la temperatura mínima del invierno.

Cerrado el territorio plasentino al N. O., al N. E., al E. y al O., solo el N. y el S. tienen acceso en esta angostura natural, por la que corre mansamente el río Jerte, que baja despeñado de las faldas meridionales del puerto de Tornavacas, vertiendo suavemente en el Alagon en Galisteo.

No es, pues, extraño que el hoyo plasentino sea en el estío un infierno, azotado casi constantemente por el aire africano, al cual atenúa á ratos, y al caer de la tarde, el cierzo de la angostura de Tornavacas, tocado en la nieve de los cerros castellanos.

Desde la cuenca del Jerte, donde se ven en flor á fines de Noviembre multitud de plantas, se divisan las crestas nevadas de Candelario y los riscos blanqueados de la agreste sierra de Béjar.

De la sierra de Candelario jamás se retira la nieve. Allí el frío es extremado, constituyendo el secreto de la excelencia de sus embutidos. En aquellas lagunas y charcas alpinas, el hielo es un accidente natural y perenne, como el granito de los macizos; pero como nada hay sin vida en la naturaleza, *la trucha* bulle en las aguas y forma su pesca el recurso de los serranos pobres.

Tiritando de frío llegan muchas noches á aquellos altos, y despues de romper el carámbano en pequeño trecho, asoman á él la débil luz de un farolillo. Las truchas se precipitan al boquete, desde el cual van á azotar los serones y capachos de los pescadores.

Con este recurso sostienen los desheredados; que es muy cierto que si la sociedad se ha engrandecido por una parte, sometiendo á propiedad privada las rocas, los desiertos, las arenas y las más encumbradas cimas, es á costa de destruir el patrimonio de los más humildes que hallaban vida en esos territorios, nunca estériles totalmente, efecto del fecundo poder de la naturaleza.

Por eso cuando se discurre sobre *la cuestión social*, sin espíritu de escuela, mírase por una parte el poder que se desenvuelve con la desamortización y el dominio individual del suelo, y al propio tiempo el gran bien, el recurso valioso de la propiedad colectiva, sosten de los pobres, lazo de unión que los sostiene y redime, medio que, al ir desapareciendo del mundo, va por precisión alzando en las ciudades miles de establecimientos de caridad; que es el pobre como el pájaro, y preciso es mantenerlo por el desprendimiento de los que tienen, ó dejar en el territorio pedazos consagrados á su alimentación gratuita.

Pero volvamos al valle de Plasencia, dejando esas honduras de los problemas sociales para los diestros buzos del pensamiento.

Estrecho y alargado, cierran al valle plasentino vertientes rápidas cubiertas de robles, de alcornoques, de olivos y de viñas; así es que, en el otoño, es gusto el mirar sus vestidas laderas cubiertas por la hoja marcescente del *rebollo*, á la que festonan los bosquetes de madroños, cuyos hermosos frutos caen y se pudren sin provecho, llevando en su pulpa materia rica para la extracción del aguardiente.

Los olivares, con su pálido verde, que platea el sol de la mañana, entapizan los ruedos de las faldas; y las huertas llegan, avaras de frescura, hasta la orilla del Jerte, defendidas del poder socavador de las aguas por empalizadas de sauces, de chopos, de álamos blancos y de frondosos alisos.

Al amparo de estos árboles y de las alamedas, se alzan los jardines y huertas, donde se percibe el grato olor de los naranjos y limoneros, cuajados de flor en Marzo y en corvados con el peso de la fruta á últimos de Diciembre.

Por los senderos y caminos transitan las caballerías cargadas de aceituna, afanosa de soltar el jugo de su carne en los cauces del molino, y por los olivares bulle en Diciembre una tropa de niños y mozuellas recogiendo en cestas las olivas que vanean los hombres con largos palos.

El valle de Plasencia tiene un carácter verdaderamente meridional. La nieve jamás cubre sus

praderas, y el hielo corta rara vez el caudal de sus ríos y arroyos.

Las nubes, al estrellarse contra las altas sierras que separan Extremadura de Castilla, y al rodar por tantas laderas erizadas de peñascos, se deshacen y rompen, se dividen, desgarran y templan, dejando en el hoyo de Plasencia el contingente de una menuda lluvia, que mansamente se filtra en prados y montes, hinchando en la estación invernal el río Jerte, que empaña algún tanto el espejo cristalino de su rápida corriente.

La Virgen del Puerto

En una de las sierras que limitan por el noroeste el ameno valle plasentino se levanta el santuario de *La Virgen del Puerto*, objeto de peregrinaciones constantes en toda la Extremadura Alta.

Edificada la iglesia sobre unas erizadas peñas, tiene un amplio atrio semicircular enlosado, desde el cual se divisa un extenso y risueño horizonte.

La capilla, sólidamente construida, está con mal gusto decorada. La Santísima Virgen está sentada y en actitud de dar el pecho izquierdo al Niño-Dios. Sus ojos tienen un brillo virginal, y su semblante irradia una pureza angelical y una bondad tiernísima de madre.

La mano derecha con que dirige el pecho á la boca del niño está suave y naturalmente colocada, y la mano izquierda, con la que oprimo el costado de Jesús, es hermosa, de finos y delgados dedos, levemente recogidos en suave y amoroso sostenimiento.

Despues de subir fatigado el camino que desde Plasencia trepa, haciendo recodos, hasta el empinado cerro del santuario, parece que, al caer de rodillas ante la milagrosa imagen, el pecho se ensancha vigorizado y la sangre circula mejor, al mirar aquellos dulces ojos, en cuyas serenas pupilas se apagan las pasiones y los desfallecimientos, como si de sus claros iris salieran alientos del cielo y brisas de felicidad.

La Virgen plasentina, como nuestra *Dolorosa de la Cruz*, lleva en su admirable rostro algo que no puede describirse; algo que el artista fué á buscar al cielo, en sus arrobamientos de fervorosa inspiración.

La Virgen causa una emoción indefinible. No es su rostro solamente la copia perfecta de una mujer hermosa, sino una creación ideal, vista al impulso de las intensas solicitudes del amor divino. A través, no obstante, de aquel ambiente espiritual y admirable, pasma su actitud eminentemente natural y humana, y parece que se siente la palpación de la vida, y el impulso y el calor de la sangre debajo de las azuladas venas.

La Virgen del Puerto fué venerada antiguamente en Lisboa, bajo el nombre de *Virgen de Belen* y escondida entre aquellas breñas por unos caballeros portugueses. Cuentan que la Virgen fué hallada por unos pastores al sitio llamado *Cancho de las tres cruces*, donde se intentó edificar desde luego la iglesia; pero los materiales que allí se depositaban aparecían en lo alto, conducidos por invisible mano, de lo cual se indujo que era voluntad de la Madre de Dios el situar allí su casa, y así se hizo.

Desde entonces la *Virgen del Puerto* socorrió multitud de necesidades en las personas que devotamente la pidieron, cual lo pregonan la multitud de aparatos ortopédicos, muletas, trenzas de pelo y vestidos, que cuelgan de las paredes del santuario.

Desde lo alto del puerto, se percibe también, sobre la frontera sierra, la blanca ermita de Santa Bárbara, que remeda el nido de un aguilucho, prendido á las peñas que festonan los macizos de la honda cuenca del Jerte.

A. G. MACEIRA.

Ultima publicacion de El Cosmos Editorial.

—J. CLARETIE (de la Academia Francesa) *Los Amores de un Interno*.—Version castellana de Max M. Velazquez.

Esta obra de dos tomos se vende en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías al precio de **5 pesetas** en rústica y **6** en tela con una bonita plancha.

SE venden maderas de negrillo de todas clases para construcciones de carros y de blanco y chopo para edificios.

En Villamor de los Escuderos, don Ildefonso Fernandez del Campo.

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihéptica, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1887, con medalla de oro en la Nacional de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1885

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfurado sódicas, de 32° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de estos baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos licitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la linea del Norte, en combinacion con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los baños se recorre en doce horas. En la estacion de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

AL PUBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sultrato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Anton Martín).— MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sanz Gonzalez.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Guenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquin V. Garcia Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vit'gudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)...	36—37	37	»	31—33	»	»	»	»	»	»	38	»
Id. sin peso, fanega (añejo)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39 50
Id. estacion, 94 libras...	»	»	»	»	37 50	»	»	»	»	38	38	»
Id. mercado...	»	37	39	32	»	37	37—38	37	»	38 25	»	39 50
Id. barbilla...	»	»	»	30—31	»	»	»	»	32	»	»	»
Id. rubion...	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada...	17	16	19	16—17	17	16	20—21	19	12	17—18	21	19
Centeno...	17	17	20	22—24	»	19	20—22	20	21	20	24	20
Algarobas...	18	14	20	»	19	»	27—28	22	»	12	»	»
Garbanzos...	120—140	100	»	80—120	140—200	»	60—120	»	90	100—180	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	2000	»	»	»	1600	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id...	»	1400	»	»	»	1200	1200	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	130	»	»	»	»	50—60	»	80	»	»	»
Id. de un año, id...	»	220	»	»	»	180	100	»	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	50	44	»	50	»	»	»	»	40	40	»	»
Lanas, arroba...	»	40	»	»	50	45	45	»	36	43	»	»
Aceite, cántaro...	64	60	60	60	»	66	64	»	60	42 a	»	»
Pieles de cabrito, una...	4	3	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba...	3 50	3	»	2	»	3 50	3 50	»	3	3 50	»	»
Patatas, arroba...	4	3	»	3	»	4	4—5	»	4	3	»	»
Vino, cántaro...	26	18	»	15	12	18	12—14	»	16	9—12	»	»
Harina de primera, arroba...	16	14	17	15	15	15—16	»	»	17	»	15	15 50